



Resolución Rectoral de fecha 19 de julio de 2018, complementaria a la de fecha 16 de julio de 2018 por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos del procedimiento de Concurso-Oposición Libre para la provisión de plazas de personal laboral fijo de administración y servicios del grupo profesional B, niveles salariales B1 y B2, publicado por Resolución de 4 de mayo de 2018 (BOE y BOCM de 16 de mayo).

En virtud del art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a complementar la lista definitiva de aspirantes admitidos al procedimiento de Concurso-Oposición libre de **Diplomado Universitario especialidad Bioquímica, Fisiología y Microbiología**, publicado por Resolución de fecha 4 de mayo de 2018, **incluyendo como admitido al aspirante:**

D^a. MARIA TENORIO GOMEZ- DNI 50751114 G

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

EL RECTOR,
P.D. LA GERENTE
(Decreto rectoral 16/2015, de 15 de junio,
BOCM 180, de 31 de julio)



Concepción Martín Medina